

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**18486** LLEIDA.

D. Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Lleida, de conformidad con el art. 21 y 23 de la Ley 22/2003, de 9 de Julio, Ley Concursal, modificada por el Real Decreto-ley 3/2009, de 27 de marzo, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado.- de lo Mercantil núm. 1 de Lleida.

Número de asunto.- 124/2009.

Tipo de Concurso.- Voluntario y Abreviado.

Entidad instante del concurso.- Sistemes Mecanitzats d'Alumini, SL, con domicilio en Pol. Industrial Camp Llong, c/ Mestral 2 nau 1 Balaguer (Lleida); con CIF núm. B25584988, e inscrito en el Registro Mercantil de Lleida.

Fecha de auto de declaración.- 18 de mayo de 2009.

Administradores Concursales.-

Manel Garreta Mesegué, como Letrado, con domicilio en C/ La Merce, 327 4º 2ª de Lleida 25003 y tel. 973.248581.

Facultades del concursado.- Intervenida.

Plazo para comunicación de créditos.- Disponen de un plazo de quince días naturales desde la publicación de este edicto para comunicar a este Juzgado de lo Mercantil, la existencia de su créditos.

Lleida, 19 de mayo de 2009.-

ID: A090042223-1